Resolución Ministerial No. 0435-2011-ED

Lima, 16 AGO 2011.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0180-2006-ED, se designó a don Modesto Gálvez Ríos, como Director de Educación Intercultural y Bilingüe dependiente de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley Nº 25762, modificado por la Ley Nº 26510; y en el Decreto Supremo Nº 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Modesto Edilberto Gálvez Ríos, Director de Educación Intercultural y Bilingüe dependiente de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a la señora Elena Antonia Burga Cabrera como Directora de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe dependiente de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación